

# EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 24 de Mayo de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.250

## EDICION DE LA MAÑANA

### El Sr. Camacho ante el extranjero.

La *Nouvelle Revue*, la célebre publicación de madame Adam, en la cual encuentran eco las ideas más nuevas y las opiniones más salientes de Europa, publica en su número del día 15 de Mayo un interesante artículo titulado «La reforma de la Hacienda española y los proyectos del Sr. Camacho», al pie del cual se lee la firma de Jorge Dufour.

Por lo interesante del asunto, por la importancia que para España tiene el juicio de Francia, que sintetiza el de toda Europa, sobre todo en cuestiones financieras, y por el mucho conocimiento que del asunto revela su autor, vamos a dar a nuestros lectores un somero extracto de este estudio, que deberán leer a un tiempo los políticos y los financieros que toman interés en cuanto al presupuesto y al Tesoro se refiere.

El estado de la Hacienda de un país importa mucho menos que las tendencias generales que dirigen su sistema financiero. Poco importa que España sea rica, poco importa que su suelo ofrezca todo género de recursos, poco también que su presupuesto aparezca un día equilibrado, si la administración es mala, si los impuestos están mal repartidos, si el pueblo paga sin proporción a los beneficios que recibe: si el dinero que sale del contribuyente no llega al Tesoro, y si además no hay conciencia en la nación acerca de estos males y de sus remedios, la Hacienda no tiene porvenir alguno.

«Ese desgraciado país, en donde la naturaleza ha prodigado todos sus dones, tiene la especial fortuna de haber producido una raza inteligente, caballerosa, generosa, de gran elevación en las ideas; pero pródiga, aventurera, estraña a la prudencia, desconociendo la economía, sin preocuparse del mañana y sin pensar bastante en los grandes intereses de la patria.»

En estas condiciones, un hombre que sepa hacer frente a los defectos de la administración y que conociendo los defectos de su raza, trate de hacer frente a ellos y haga ambas cosas con energía y con carácter, es un hombre de valor inapreciable para su patria, y este hombre fue en 1881 el Sr. Camacho.

Después de esta introducción, el autor expone todo el plan financiero del primer presupuesto del Sr. Camacho: analiza el balance del Tesoro al comenzar 1881; el producto de las rentas y el estado del crédito, y resumiendo con gran claridad las cifras de aquella época, hace constar el déficit permanente del presupuesto y el descubierto llamado Deuda flotante, que se elevaba a 128.243.549.

Para hacer frente a esta situación, las medidas del ministro se concentraron en tres objetos principales: la reorganización de toda la administración financiera, la liquidación de la Deuda flotante y la elevación del crédito por medio de la conversión.

El resultado fue completo, y dos años después el presupuesto se liquidaba con un sobrante, la deuda flotante había desaparecido y el Tesoro tenía a su disposición una suma de realización inmediata de 19.442.911 pesetas, con la cual y con el desarrollo creciente de las rentas, el porvenir se presentaba completamente asegurado.

Tuvo el Sr. Camacho, sin embargo, entonces la franqueza de decir a todos, y también a los tenedores de la deuda, que las necesidades que pesaban sobre el presupuesto y las exigencias del progreso de nuestro país, no podían ser atendidas con un presupuesto ordinario, ni el desarrollo de las rentas podía hacerse tampoco en un período corto. Era, pues, preciso hacer un presupuesto extraordinario, con el cual a un tiempo se satisficiera la necesidad de gastos para la guerra y la marina, las obras públicas y la instrucción, y que sin gravar el presupuesto ordinario, permitiera a las rentas públicas tomar aquella expansión que las nuevas reformas, y en especial los tratados de comercio, habían de producir necesariamente; y por último, dar a la riqueza pública aquel empuje y fomento que se tradujera, al final de este período de transición, en un presupuesto normal suficiente para las necesidades del país.

El plan era grandioso, la concepción completa y el resultado no podía menos de responder a su concepción. Para realizarlo, el Sr. Camacho ideó la venta de los montes públicos y lanzó esa idea al país sin miedo a las oposiciones y a los egoísmos que habían de combatirle y que dieron por resultado una división de opiniones en el gabinete provocando su salida; pero pocos hombres abandonaron el poder con mayor prestigio.

Entra el autor a analizar enseguida la riqueza forestal de España y el plan del ministro de Hacienda, y lo hace con gran conocimiento del asunto y con detalles de bastante interés. Su juicio, aun cuando disiente en algún punto del Sr. Camacho y en especial en la evaluación de la hectárea de monte alto que no cree pueda llegar a 1.000 pesetas, aplaude sin reservas el plan de aquel presupuesto extraordinario, que analiza detalladamente, teniendo a la vista el libro-programa que publicó el Sr. Camacho a su salida del ministerio.

Con estos antecedentes y con una situación de paz no muy lisonjera, la vuelta del Sr. Camacho al ministerio de Hacienda fue saludada, no ya con alegría, sino con entusiasmo, por cuantos tienen algún interés en la prosperidad de España. Y esta expectación ha sido satisfecha.

El autor examina las reformas en la administración hechas por medio de decretos, y aplaude principalmente el restablecimiento de la inspección de Hacienda, que ha sido en Francia uno de los elementos, quizás el único, que ha formado aquella admirable administración.

De aquí que el presupuesto del Sr. Camacho

sea el reflejo de su plan, de aquel antiguo plan desarrollado en su libro, iniciado en su presupuesto y resumido en las grandes ideas que quedan expuestas: levantar el crédito público, nivelar el presupuesto, crear recursos extraordinarios para las necesidades extraordinarias también.

El Sr. Camacho no tiene, pues, revelaciones que hacer, su plan es conocido: las únicas novedades serán las reformas y las mejoras, porque el Sr. Camacho, dice el autor, es hombre tan prudente como enérgico y tiene siempre la atención dispuesta a las observaciones de la opinión pública para mejorar y modificar la realización de sus planes.

Mas al llegar a este punto del trabajo que ha visto la luz en la *Nueva Revista*, advertimos que este artículo va siendo un poco largo para periódico tan pequeño como *El Correo*; y por tanto, lo que resta lo dejaremos para mañana.

### Fiestas en Portugal.—Los duques de Braganza.

El telégrafo y las cartas continúan publicando detalles de una fiesta, que esperamos marque una era de felicidad para los augustos desposados, cuya juventud y nobles aspiraciones bien merecen los favores de la fortuna; y también tenemos la confianza de que este enlace, basado principalmente en el amor, no ha de interrumpir el camino de progreso y prosperidad en que se encuentra el noble pueblo portugués, bastante esperto ya y bastante ilustrado para conocer que sus instituciones históricas son el mejor escudo de su libertad y de su sosiego.

Nos asociamos, por tanto, al regocijo del pueblo portugués cuyas alegrías y cuyas penas tanto tienen que interesarnos; y enviamos a los Reyes y a los Príncipes nuestras modestas enhorabuenas y felicitaciones.

#### Carta de Lisboa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)  
22 de Mayo.

Imposible es de todo punto que yo pueda dar en esta carta a los lectores de *El Correo* detalles de la boda de S. A. el príncipe D. Carlos de Braganza con la princesa Maria Amelia d'Orleans.

La ceremonia, que empezó a la una y media de la tarde, acaba de terminar y son las cinco y media, de modo que apenas puedo disponer de veinte minutos para que esta carta llegue al correo.

La boda—de la cual daré mañana todos los detalles—se ha verificado en la iglesia de Santa Justa y Rufina, vulgo Santo Domingo.

A la una salieron del Palacio de Ajuda sus majestades y el príncipe D. Amadeo, duque de Aosta, con los infantes D. Carlos, D. Alfonso y D. Augusto de Braganza, dirigiéndose a la citada iglesia.

Ocupaban SS. MM. y AA. magníficas carrozas de extraordinario valor histórico, entre ellas la que perteneció a D. Juan V y la regalada por Luis XIV de Francia a D. Alfonso VI.

Abria la marcha una sección de lanceros, siguiendo después los alabarderos y palafreneros de la casa real y luego las carrozas en número de seis.

En la iglesia de Santo Domingo aguardó la real familia la llegada de la comitiva de la princesa. Iba ésta acompañada de los príncipes de la casa de Orleans, que ocupaban cinco carrozas iguales en valor histórico a las de la comitiva de los reyes de Portugal.

La princesa Maria Amelia vestía un lindo traje blanco crema, con manto brochado del mismo color. En la cabeza una magnífica diadema de brillantes.

Los condes de París, sus augustos padres, la acompañaban en el carruaje.

La comitiva de la princesa llevaba de batidores cazadores de caballería, y de escolta, el segundo regimiento de éstos.

A los príncipes de la casa de Orleans se les han dispensado honores reales, presentando a su paso, las tropas formadas en la carrera, las armas y batiendo la Marcha Real.

El cardenal-patriarca de Lisboa ha bendecido la unión.

La princesa ha sido muy bien recibida, escuchándose aclamaciones en varios puntos de la carrera, que estaba engalanada con banderas y gallardetes de todas las naciones.

Los príncipes de la casa de Francia no llevaban uniforme, vistiendo todos el severo frac y ostentando bandas extranjeras, entre ellas la de la gran cruz de Carlos III.

La iglesia presentaba un aspecto brillante. El tiempo hermoso, y yo sin poder seguir porque sale el correo.—*Adnanfer*.

#### Telegramas.

Los de nuestro servicio particular dicen hoy que la recepción celebrada ayer en el Palacio de Belen por los príncipes Carlos y Amelia, estuvo concurridísima; que ha resultado muy brillante la función de gala en el teatro de San Carlos, y que los príncipes de Orleans han sido agradecidos con la cruz de la Torre y de la Espada, y las princesas Amelia y Clementina con las bandas de Santa Isabel.

Lisboa 23.—Los príncipes de Orleans han resuelto adelantar su regreso a París, a consecuencia, según se cree, de las noticias recibidas de allí.

A su vuelta, se detendrán en Madrid con objeto de saludar a la Familia Real española.

El duque de Aumale ha salido esta noche con dirección a Madrid.

Los condes de París saldrán de aquí el martes ó miércoles próximo.

Antes de fin de mes los príncipes de Orleans se hallarán en la capital de Francia.

Esta noche habrá gran función de gala en el teatro.

Los duques de Braganza han tenido hoy recepción en el palacio de Belen, siendo la concurrencia tan selecta como numerosa.

Lisboa 23.—La función de gala verificada esta

noche en el teatro de San Carlos ha sido muy brillante.

El teatro ofrecía un magnífico golpe de vista. El duque de Aumale no ha podido asistir por haber salido esta noche con dirección a Madrid, donde llegará mañana a las cinco de la tarde.—*Fabra*.

### Las gracias al ejército.

Sobre este tema, planteado por *El Imparcial*, recibimos hoy esta nueva carta, llena de lógica y de luz, que publicamos con mucho gusto:

«Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor mío: Las cartas y artículos que publican los periódicos condenando detalles del proyecto de dar gracias al ejército con motivo del nacimiento del Rey, admiten, sin embargo, que se adelante el empleo inmediato al cinco por ciento de cada clase; y como esto también encierra una iniquidad y un despojo, me tomo la libertad de rogarle que dé la voz de alerta en su periódico.

En la cabeza de la escala de capitanes de infantería, hay 30 de estos con el grado de teniente coronel, a quienes siguiendo las cosas como van, tocará ascender por antigüedad a comandantes, antes que a unos 20 comandantes sencillos de los que ahora están a la cabeza de esta clase les toque el ascenso a tenientes coroneles. Dichos 30 capitanes llegarán, pues, a comandantes con grado de teniente coronel, y tomarán la antigüedad de este empleo, antes de que ascendiendo a él la tomen los actuales 20 comandantes sencillos expresados, y procederán, por consiguiente, a éstos, desde el momento en que se reunan con ellos en el empleo de teniente coronel. Y en cambio, si estos 20 comandantes sencillos son hechos tenientes coroneles sin esperar a que les llegue su turno, ellos son los que tomarán antigüedad preferente para este empleo y los que procederán en la escala del mismo a aquellos 30 capitanes graduados de teniente coronel, que tienen derecho a ponerse delante dentro de algún tiempo.

Y esta iniquidad no pasaría solo entre capitanes y comandantes de infantería, sino en todas las demás clases de las dos armas generales. En éstas hay un centenar de jefes y oficiales llamados, por estar en posesión de dobles grados, a colocarse mañana en las escalas respectivas dentro de otro centenar, el cual les precederá siempre, por el contrario, si se adelanta al ascenso al cinco por ciento de la cabeza de cada clase.

Y después de esta explicación pregunto yo; si con motivo del natalicio se hablara de dar una orden que hiciera que varios oficiales de los cuerpos de escala cerrada, ó algunos ingenieros de caminos, montes ó minas, quedasen en el porvenir postergados a otros varios a quienes tienen derecho a preceder, ¿habría alguien que llamase a esa orden una gracia para dichos cuerpos? ¿Por qué, pues, se ha de hablar de cometer, respecto a las armas generales, un atropello que nadie se atrevería a intentar siquiera respecto a los demás cuerpos civiles y militares?

De Vd. afectísimo amigo.—N.

### Historias madrileñas.

UN BOLSILLO PERDIDO.

Era la tarde del ciclón: desde por la mañana llovía y granizaba, y siendo imposible pasear, me dirigí a casa de la condesa de X.

Cuando llegué, estaba sola en su gabinete azul, y al verme entrar se puso en pie, tendiéndome las dos manos afectuosamente.

«¿Qué buena idea—exclamó—la de venir a acompañar a esta pobre solitaria, enferma y triste!

—¿No piensa Vd. salir?—la pregunté.

—¿A dónde va una con un tiempo semejante? Tenía pedido el coche para las cuatro y media; pero lo he mandado retirar.

Hablando así jugueteaba con un viejísimo bolsillo de seda, en el que se veían bordadas la corona condal y las iniciales.

—No sabiendo qué hacer—continuó—me he entretenido en arreglar el cajón de mi costurero, donde he tropezado con este bolsillo, que me ha traído a la memoria una historia tan antigua como interesante.

—¿Y no la podría yo saber?

—¿Por qué no, cuando revela un alma noble y elevada?

Así como así no tenemos nada que hacer, y quizá le entretenga y distraiga la narración de una aventura ocurrida cuatro ó cinco años há.

Una tarde del mes de Febrero—siguió diciendo la condesa—había salido a compras en carruaje; después de recorrer multitud de tiendas, volví a casa al anochecer; y al entrar en mi cuarto eché de menos este bolsillo que tenía en mucho aprecio por haberme lo bordado y regalado un día de mi santo una de mis mejores amigas.

La cantidad que encerraba era pequeña, pues no pasaba de tres duros; pero tenía cariño al objeto, y envié un criado a dos ó tres almacenes conocidos a ver si por casualidad lo había olvidado en alguno de ellos:—en todos contestaron que no estaba.

No me di sin embargo por vencida, y a la noche siguiente hice publicar un anuncio en *La Correspondencia*, ofreciendo una gratificación al que me trajese el bolsillo a mi casa.

Nadie pareció, y ya había olvidado completamente lo referido, cuando cinco ó seis meses después llegó a mis manos por el correo interior la siguiente carta.

La condesa abrió el costurero, buscó unos papeles, y me leyó las siguientes líneas escritas en mala letra y por mano femenina:

«Señora: Debo hacer a Vd. la confesión de una falta cometida por mí hace bastante tiempo.

Al aparearse Vd. del carruaje una tarde de Febrero último, se cayó en tierra un bolsillo con dinero, de que yo me apoderé. Mi sima-

ción era tan triste, tan desesperada, tan horrible, que eso únicamente podría disculpar tan vil acción. Carecía de todo: de pan y de abrigo para un hijo moribundo, y en aquel momento no reflexioné que la muerte es preferible al delito. Esta mañana he ido a confesarme, y el sacerdote se ha negado a absolvirme, hasta tanto que Vd. me otorgue su perdón. Yo la ruego me lo conceda, haciéndome saber por medio de carta dirigida a la lista, con las iniciales C. S.—Señora, apiádesese Vd. de un alma atribulada y no la rehusé semejante consuelo.»

—Este escrito—prosiguió la condesa—tan sencillo y elocuente, me llegó al corazón; en el acto trace algunas líneas, puse el sobre en los términos indicados, é hice echar la carta al buzón.

Dos años después—acababa de morir mi marido—me entraron un paquete envuelto en periódicos, que había traído, según dijo el criado, una mujer desconocida. Lo abrí con indiferencia; pero ¡cuál no sería mi sorpresa al encontrar mi bolsillo viejo y estropeado, aunque contenido dentro los tres duros y este breve billete!

—«Señora: Gracias mil por su generosa conducta. A fuerza de trabajo, penalidades y economía, he podido reunir la suma de que me apoderé en un momento de extravío. Sé que para Vd. no es nada, pero así quedará tranquila mi conciencia. Dios confirmará la absolución obtenida por mí en el tribunal de la penitencia.»

La condesa suspendió el relato para enjugarse las lágrimas que corrían por sus mejillas; yo también estaba profundamente conmovido.

—¿Y qué hizo Vd?—pregunté.

—A la mañana siguiente envié a *La Correspondencia* un nuevo anuncio rogando viniera a verme la que había dejado la víspera un paquete en mi casa; nadie pareció, y entonces creí que debía aplicar aquel dinero a un fin que pudiera salvar de la miseria a una familia desvalida, a un corazón noble y generoso, a un ser que arrastrado por la necesidad había cometido una falta, reparándola enseguida dignamente.

Jugué los tres duros a la lotería, y la suerte me favoreció con treinta.

Entonces nuevo anuncio en los periódicos; nueva solicitud de mi parte para que la interesada viniese a recoger aquella modesta suma.

Después de aguardar muchos días, uno ó dos meses, viendo que nadie parecía, envié los 600 reales a un establecimiento de beneficencia, sin que por eso, y a pesar del tiempo trascurrido, haya desaparecido la admiración que siento hacia esa mujer desgraciada que en medio de una situación horrible, ha mostrado tanta dignidad y tanta rectitud.

La condesa volvió a enjugarse los ojos, y luego guardó en el costurero el raído y destrozado bolsillo, origen de tan curiosa é interesante historia. Yo me había quedado meditando, abismado en tristes y al propio tiempo, consoladoras reflexiones.

—¿En qué piensa Vd.?—dijo la condesa.

—En que por raro acaso se han encontrado dos almas igualmente grandes, la una para la piedad y la otra para el arrepentimiento.

ASMODEO.

### LA 'GACETA', DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernación.—Real orden determinando las condiciones que en lo sucesivo habrán de observarse para autorizar la venta de aguas minero-medicinales.

Fomento.—Real orden anulando una providencia del gobernador de Albacete que decretó la caducidad de las concesiones mineras *Constancia y Ampliación a la Constancia*.

Otra anunciando a traslación la provision de la cátedra de anatomía quirúrgica, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Santiago.

Otra anunciando a oposicion la cátedra de lengua árabe vacante en la Universidad de Zaragoza.

### AL MENUDEO.

#### Cuestión griega.

Atenas 23.—Despachos de la frontera recibidos esta tarde, dicen que ha cesado el fuego después de la escaramuza de que daban cuenta los despachos oficiales de esta mañana.

La opinion deplora vivamente estos incidentes repetidos, que obligan al gobierno a aplazar el desarme y la desmovilización.

Circula el rumor de que los cretenses han proclamado la union de la isla de Creta al reino helénico; pero esta noticia necesita confirmacion.

Atenas 23.—Despachos oficiales dicen que los turcos renovaron ayer el fuego sobre las líneas de Raveni, Maloua, y contra Maireli, siendo rechazados por los griegos.

Esta mañana se han vuelto a romper las hostilidades en las mismas líneas.

Reina grande agitacion en esta capital.

Viena 23.—Ya se conoce el texto de la nueva circular que el gobierno griego ha dirigido a las potencias.

Manifiesta que a pesar de las escaramuzas ocurridas en la frontera, Grecia está resuelta a obrar conforme con las declaraciones hechas por el señor Tricoups cuando se hallaba al frente de la oposicion de la Cámara.

Sin embargo, aliado, se ve obligada a aplazar el decreto de desmovilizacion en vista de los deplorables sucesos ocurridos en la frontera.

Llama la atencion sobre el hecho de que las avanzadas griegas han sido atacadas en tres puntos, que Turquia se negó a ceder en el convenio de 1881, dando lugar a un combate.

Paris 23.—La cuestion de Grecia preocupa vivamente la atencion pública.

Algunos periódicos preguntan qué significan los singulares despachos que se reciben de Atenas, dando cuenta de nuevas escaramuzas entre las tropas turcas y helénicas, después de las promesas

EDICION DE LA NOCHE

Mensaje del Senado.—Enmiendas.

El senador que suscribe propone al Senado que el párrafo 14 del dictamen de la comisión al discurso de la Corona sea sustituido por el siguiente:

“Cuanto a las provincias de Ultramar, Cuba y Puerto-Rico, cree el Senado que el gobierno, cumpliendo lealmente los compromisos hechos en la oposición, no solo debe plantear a un mismo tiempo las reformas económicas, cuya inmediata consecuencia debe ser la nivelación del presupuesto, sino que debe ir preparando aquellas provincias llevando allí las mismas leyes provincial, municipal y electoral, que existen en la Península casi sin restricción ni modificación de ninguna especie, para que desde luego se vea que el gobierno de su majestad las considera como verdaderas provincias españolas, único medio de que allí se establezcan sobre bases de moralidad, equidad y justicia el ejercicio de los derechos políticos y civiles, de cuantos se envanecen al otro lado de los mares con el título glorioso de españoles.—Alfonzo.”

La enmienda del Sr. Botella propone enmendar el párrafo 4.º en esta forma:

“Apreciando la oferta que el gobierno, en armonía con su significación hace de presentar una serie de proyectos que garantizan, con la debida eficacia, ciertos derechos e introduce algunas reformas políticas, le agradecerá el Senado que desista de su propósito, porque las reformas que le marcan al gobierno sus compromisos, las creyó siempre peligrosas, y en las actuales circunstancias las considera funestas para el porvenir de la monarquía y para el interés de la patria.”

El Sr. Fabié propone que el párrafo sétimo de la contestación al Mensaje se sustituya con el siguiente:

“Las relaciones mercantiles son sin duda el resultado y el complemento de las diplomáticas entre las diversas naciones, pues el desarrollo del comercio internacional forma vínculos quizá más eficaces que los meramente políticos; pero como no siempre son armónicos los intereses materiales de los pueblos, al pactar tratados ó convenios que regulen sus relaciones mercantiles, lo hacen teniendo en cuenta, no teorías ni principios abstractos, sino la defensa y el desarrollo de los diversos ramos de su industria; con este criterio examinará el Senado, así el convenio ajustado con Inglaterra, como la prórroga de los que España ha celebrado con otras naciones.”

El Sr. Rojo Arias propone que el párrafo 4.º del dictamen se sustituya por el siguiente:

“Si pueblos más adelantados, ricos y felices que nuestro pueblo, después de afianzadas sus instituciones por el establecimiento de las libertades públicas, garantido con sus leyes fundamentales, pueden hoy dedicar su principal actividad a la resolución de los problemas sociales, económicos, mercantiles y colonizadores, la nación española—que después de más de setenta años de luchas casi estériles para lograr de una manera definitiva el triunfo, establece la libertad bajo más sólidas bases que la tolerancia de cada gobierno, tan vana y tan distinta—siente hoy, más que nunca, como objeto de primordial interés, la necesidad de la reforma inmediata de la Constitución vigente, trayendo a ella sin tardanza, sin hipotecas y sin miedo, los principios consignados en el título primero de la Constitución de 1869, que ha sido por mucho tiempo bandera del gobierno actual, que ofreció en la oposición, que por ofrecerlo vió engrosar las filas de su partido con elementos valiosos de la democracia, y que para que lo realizara fué llamado al poder en recientes, difíciles y tristes circunstancias, con aplauso, si no por consejo, de sus propios y constantes adversarios que lo ocupaban.”

El Senado verá con satisfacción inmensa que el gobierno de V. M., afirmando el principio de la soberanía nacional, que es fuente y raíz de todos los poderes, y de que por inesplicable olvido no se ha hecho mención siquiera en el discurso del Trono, respondiendo a su significación y a sus compromisos, presente sin tardanza a las Cortes los proyectos de ley encaminados a garantizar eficazmente, después de haberlos escrito en la Constitución del Estado, por los medios que la vigente establece para su reforma, el sufragio universal, principal derecho y característica, verdadera y esencial de la democracia; la libertad de cultos, la de enseñanza con la instrucción primaria obligatoria, el servicio militar forzoso, el juicio por jurados, la responsabilidad de las autoridades gubernativas ante el poder judicial y otras reformas de la propia índole, que al mismo tiempo que llevará a todos los ánimos la certidumbre de que el gobierno está dispuesto a cumplir en el poder lo que ofreció en la oposición para alcanzarle, asegure para siempre las instituciones, salvándolas, y al país, de las dificultades y peligros amontonados en brevisimo espacio de tiempo por las circunstancias, que no han sido, sin embargo, con ser extremadas, bastantes a perturbar ni en lo más mínimo el público sosiego.—24 de Mayo de 1886.

Anteayer 22 fué el día del primer aniversario de la muerte de Víctor Hugo, y París entero lo ha celebrado visitando la tumba del poeta.

La familia de Víctor Hugo envió por la mañana grandes bouquets de flores naturales al panteón, y pocos momentos después se trasladó en masa al lugar en donde descansan los restos de su padre querido.

Por la mañana, mucho antes de que se abrieran las puertas del monumento, la verja estaba rodeada de comerciantes al por menor, que vendían siempre vivas, retratos de Víctor Hugo, medallas y recuerdos del aniversario.

A las diez empezaron a llegar los admiradores del gran poeta, llevando unos coronas, y otros, mas pobres de fortuna, humildes ramos de flores y siempre vivas, que depositaban en el momento con religioso respeto.

A las once llegaron la hija de Víctor Hugo, madame Lockroy, acompañada de su marido y de Juan y de Jorge Víctor Hugo; a las doce las comisiones; y poco después, el acceso al panteón, era punto menos que imposible, por la aglomeración de gentes.

Expulsión de los príncipes. París 23.—Varios periódicos afectos al gobierno insisten en pedir la inmediata expulsión de los príncipes.

Se cree que en cuanto regresen los ministros, que se hallan ausentes, el gobierno tomará una resolución definitiva sobre el particular.

Dichos ministros estarán en París mañana por la mañana, y es probable que en seguida celebrarán un Consejo extraordinario para tratar de dicho asunto.

La opinión general es que el ministerio presentará en la primera sesión de la Cámara un proyecto de ley autorizando al gobierno para expulsar, cuando lo crea conveniente, a los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Londres 24.—Casi todos los periódicos ingleses se ocupan hoy de la cuestión relativa a la expulsión de los príncipes de Francia.

Censuran dicha medida y esperan que el gobierno francés procurará evitar el ridículo de que está amenazado.—Fabra.

La última de dichas conclusiones fué votada por unanimidad. Esta noche se discutirá el cuarto tema.

Palabras de concordia.

París 23.—En los discursos pronunciados por el ministro de Correos y Telégrafos en su escursión al Havre, ha abogado calurosamente a favor de la unión y de la concordia del partido republicano, añadiendo que esta es la principal aspiración del gobierno.—Fabra.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se forme expediente de responsabilidad en consecuencia de la hoja que se imprimió en la Imprenta Nacional, combatiendo la reforma introducida en dicho establecimiento oficial.

Leemos en El Globo: “Parece que los Sres. Camacho, ministro de Hacienda, y Zugasti, director general de Beneficencia y Sanidad, estudian hace ya días un proyecto por virtud del cual se propone, el primero, hacer que ingresen en las arcas del Tesoro público los capitales adscritos a patronatos y obras pías que hoy corren a cargo del espresado centro directivo de Gobernación.”

No es exacto, como nos ha hecho decir á todos un telegrama de la Agencia Fabra, que los duques de Montpensier hayan asistido á la boda del heredero de Portugal.

El cólera.

Roma 23.—El cólera continúa causando víctimas, aunque sin, por fortuna, propagarse á otras localidades.

Los últimos partes anuncian 10 casos y cinco defunciones en Venecia, seis casos y cinco en Bari, y un caso en Brindis.—Fabra.

El Sr. Pinilla.

Esta mañana á las diez se ha verificado el entierro del conocido republicano Sr. Rodríguez Pinilla (D. Tomás), que no hace todavía muchos días, cuando celebraba sus sesiones la Asamblea republicana, tomaba parte en sus deliberaciones.

Gran número de amigos particulares y políticos han acompañado el cadáver hasta el cementerio, rindiendo de este modo el último tributo al honrado ciudadano, que habiendo empezado su carrera política afiliado al partido progresista, ha muerto en las filas republicanas, conservando su amor á las ideas liberales y democráticas.

Deja escritas algunas obras, entre otras, una muy buena sobre el jurado, del que era ardiente partidario y defensor.

Descanse en paz. Viena 23.—La junta de aranceles ha aprobado por completo el proyecto del gobierno fijando los derechos sobre la seda.—Fabra.

Llamamos la atención del director de Obras públicas, ó de quien corresponda, sobre el mal estado en que se halla la carretera de Extremadura, desde el pueblo de Mostoles hasta el puente de Guadarrama.

Las personas que por allí tienen que transitar en coche ó en carro, se ven expuestas frecuentemente á volcar por efecto de los baches, y lo más raro y censurable de todo es que hace meses está allí la piedra para remediar estos defectos y nada se hace.

Segun dicen los periódicos de San Sebastian, la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, se propone, antes de regresar á Viena, recorrer aquella provincia, deteniéndose en Azpeitia y San Sebastian algunos días.

París 23.—Los órganos oficiales rusos, desmenten categóricamente la noticia de que el gran duque Wladimir haya sido encargado de una misión especial.—Fabra.

Reunieron ayer en la Academia de Jurisprudencia muchos abogados, con objeto de formar una candidatura para la elección de cargos que ha de hacerse en el Colegio á principios del próximo mes.

Para los de decano y diputado primero fueron proclamados por unanimidad los señores Silvea (D. Manuel) é Isasa (D. Santos).

De los trabajos electorales se ha encargado una comisión especial.

Mañana se efectuará en el teatro Lara una función á beneficio de los empleados del despacho de billetes de dicho coliseo, representándose las aplaudidas obras tituladas Niña Pancha, Vivir para ver, En plena luna de miel y Los postres de la cena.

Durante la semana que hoy termina—dice El Siglo Médico—han seguido predominando los afectos catarrales, las anginas benignas sin complicaciones de ningún género, las bronquitis de los gruesos tubos y las manifestaciones reumáticas, principalmente las musculares y viscerales.

De las fiebres eruptivas se han observado abundantes casos de rubéola y varicela.

Los padecimientos crónicos han tenido considerables exacerbaciones con motivo de las grandes variaciones barométricas.

Noticias del ministerio de la Guerra.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel el comandante de Estado Mayor de plazas D. Juan Lopez Dorado, con destino de sargento mayor de Vitoria.

—Se ha concedido el grado de teniente coronel de infantería al comandante D. Joaquín Bajal, por la obra de que es autor, titulada Exploración del territorio de Davao.

—Ha sido nombrado fiscal permanente de causas del distrito militar de Navarra, el comandante de infantería D. Arturo Alvarez Maldonado.

La cantidad correspondiente al 20 por 100 de los productos líquidos de la corrida extraordinaria del jueves último, cedida por la empresa de la Plaza de Toros, para remediar las desgracias producidas por el ciclón, asciende próximamente á 13.000 reales.

Un puente sobre el mar.

En vista de la oposición que hacen los ingleses á la construcción de un túnel submarino por debajo del Canal de la Mancha que los ponga en comunicación con los franceses, se ha vuelto á agitar la idea de construir un puente por encima del mar, que mediría 37 kilómetros.

La cimentación de las pilas sería de 30 metros en 26 kilómetros, variando en los 11 restantes de 30 á 35.

La altura de luz del puente desde la parte inferior del tablero al nivel medio de los mares, sería de 50 metros, para dar facilidad al paso de los buques, y la distancia entre unas y otras pilas variaría de 150 á 200 metros.

formales hechas por el gobierno griego de desarmar ó internar las tropas que ocupan la frontera.—Fabra.

Ayer hizo cuarenta y cuatro años que murió el esclarecido poeta D. José de Espronceda.

El Sr. Abascal ha acordado que les sea devuelto á los vendedores en San Isidro, el importe de las licencias que han satisfecho para instalar sus puestos.

Comisión de actas.

También se vieron ayer, ante la comisión correspondiente, las actas de Villafranca del Bierzo y Betanzos.

Impugnada la primera por el Sr. Saavedra, defendió su derecho el conde de Peña-Ramiro, y en la de Betanzos hizo su propia defensa, con calor y persuasivas razones, el candidato electo Sr. Vázquez, combatiéndole, en nombre del candidato vencido, Sr. Souto, el señor marqués de Badillo.

Esta noche continuarán las vistas públicas.

Rumor desmentido.

Roma 23.—El rumor que ha corrido hoy sobre la separación del embajador de Francia cerca del Vaticano, carece por completo de fundamento.—Fabra.

Anoche fué obsequiada por los marqueses de Campo la comisión científica que, costeada por el ilustre banquero valenciano, ha visitado las obras del canal de Panamá.

Además de los señores que formaron la comisión, asistieron los presidentes de las Cámaras señores marqués de la Habana y D. Cristino Martos, y el ministro de Marina Sr. Beranger. Todos pronunciaron elocuentes brindis ensalzando el patriótico acto que acaba de realizar el marqués de Campo.

Así lo dice La Correspondencia.

Colonias holandesas.

El Haya 23.—Un despacho del gobernador general de las Indias Neerlandesas, anuncia que han estallado graves desórdenes en Batavia, distrito de Betenzorg.

Unos quinientos insurrectos armados atacaron la ciudad, resultando cincuenta de los agresores fuera de combate.

El gobernador de Batavia consiguió restablecer el orden.—Fabra.

El Sr. Balaguer ha dispuesto que desde hoy celebre sesión diaria el Consejo de Instrucción pública para despachar cuanto antes los proyectos del Sr. Montero Ríos, que versan, entre otras materias, sobre la facultad de medicina, cuerpo de archiveros y bibliotecarios, tribunal para oposiciones y escuelas de comercio.

Hoy se ha ocupado el Consejo en el proyecto reformando la Escuela de artes y oficios.

Parece que el gobierno de Marruecos ha accedido al fin á la libre exportación de cereales y ganados vacuno y lanar, sin necesidad de costosas licencias y demás medios indirectos.

Esta libertad se limitará, no obstante, á nueve meses en tres años, es decir tres meses cada año.

El día 26 á las nueve de la noche, en la calle del duque de Alba, núm. 7, piso segundo derecha, celebrará su reunión mensual la Asociación en proyecto «Los amigos del progreso,» para tratar en ella asuntos importantes.

El Etna.

Catana 23.—Continúa activamente la erupción del Etna.

La emigración se generaliza en todos los pueblos inmediatos al volcán.—Fabra.

Los periódicos políticos han elegido síndicos del gremio á La Iberia y El Liberal, y clasificadores á El Progreso, La Fé, La Epoca, El Resumen, El Popular y La República, para el reparto de la contribución industrial.

La Juventud Católica celebrará en esta semana solemnes exequias por el alma del malogrado primer obispo de Madrid, Sr. Martínez Izquierdo.

Lo recaudado hasta el día 21 del actual para atender á los daños causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, asciende, segun los datos que hoy publica la Gaceta, á 6.436.949 pesetas 61 céntimos.

París 23.—Con una concurrencia numerosa, se ha verificado esta tarde otra fiesta hipica en el Campo de Marte.—Fabra.

Criminales.

Un telegrama de Orense recibido anoche en los centros oficiales participa que en la madrugada del día 20 del actual una cuadrilla de ladrones asaltó la casa del cura de Villar de Vacas y se apoderó de 15.250 pesetas, 10 cubiertos de plata y un cochero.

Los malhechores maltrataron cruelmente al dueño de la casa y le despojaron de sus vestiduras á fuego lento en una hoguera que hicieron en la bodega.

Los criados sufrieron también golpes hasta quedar desfigurados.

La Guardia civil ha capturado á tres de los cinco criminales que formaban la partida y los criados han reconocido á uno de ellos como jefe de aquella.

Se practican diligencias para conseguir la aprehensión de los otros dos.

Aniversario de la Commune.

París 23.—Varios grupos socialistas se han dirigido hoy al cementerio del padre Lachaise, con motivo de ser el aniversario de la caída de la Commune.

Se han exhibido banderas rojas y se han pronunciado violentos discursos contra el orden social.

La policía había tomado de antemano precauciones, y se ha apoderado de las banderas rojas sin encontrar resistencia.—Fabra.

Exposición de horticultura.

La Sociedad Central de Horticultura lleva ya muy adelantados los trabajos para la próxima exposición que ha de celebrarse en el Jardín del Buen Retiro. El certamen promete estar brillantísimo, á juzgar por el gran número de espositores que concurren este año.

La inauguración se verificará el día 30 del corriente á las cinco de la tarde.

Congreso Nacional Mercantil.

Después de una discusión viva y acalorada entre libre-cambistas y proteccionistas, en la que intervinieron los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Figuerola, Ruiz Gomez, Sanmartín, Forcada y Alonso de Beraza, se aprobaron en la sesión de anoche, presidida, como las anteriores, por el Sr. Carvajal, las conclusiones del tercer tema propuestas por la ponencia, con una restricción del Sr. Rodríguez acerca de los derechos de fiscalización del Estado, en vez de los actuales de Aduanas.

Varios periódicos de oposición, al haberse la presencia ayer del general Salamanca en el salón de Conferencias del Congreso, han publicado palabras de este general sobre el gobierno, que impulsan á nuestro colega La Opinión á estampar esta rectificación:

“Terminaremos estas líneas declarando, con testimonios irrecusables, que el director general de Administración militar no dijo ayer tarde en el salón de Conferencias lo que le hace decir en algunos periódicos extremando argumentos, torciendo conceptos y alterando frases; palabras que de ningún modo reproducimos para no abultar lo que debe abultarse.”

Un telegrama de Lisboa anuncia la salida para Madrid del duque de Loulé, que antes de salir se adelantará á los condes de París para asuntos relacionados con el regreso de los príncipes y su breve estancia en Madrid.

También el corresponsal de El Imparcial en Lisboa, anuncia que el regreso del duque de Aumale tiene por objeto visitar á Lerida, con objeto de recoger datos para un libro histórico militar que está escribiendo. El duque de Aumale debe haber llegado hoy á Madrid.

El Sr. Montero Ríos ha ofrecido al Sr. Sagasta dominar en lo posible el hondo pesar que embarga su alma, y asistir á su ministerio, trascurrido que sea el novenario del fallecimiento de su hijo.

Tan luego como esté constituido el Congreso el Sr. Moret llevará á las Cortes el modus vivendi concertado entre España é Inglaterra.

Castellón 24.—El gobernador.—El comité de ferro-carriles me dice:

Al llegar el tren especial procedente de Valencia, la noche del 23, al kilómetro número 10, la máquina arrolló un carro que conducía un hombre y dos mujeres. El primero quedó muerto y una de las mujeres gravemente herida.

En el tren venía el presidente de la Audiencia que, debido sin duda á la emoción que le causara las desgracias, llegó á esta estación en dáver.

El juzgado se personó aquí en el acto y atiende en el asunto.

Roma 23.—Al ministro de Estado: En la lengua española de Monserrat, se ha cantado un solemne Te-Deum en acción de gracias por el nacimiento del Rey.

Han concurrido el gran maestro de la orden de Malta, diez cardenales, todo el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, las generales y superiores de las órdenes religiosas, los príncipes y el patricio romano, gran número de prelados y misioneros y toda la colonia española de Roma.

Los embajadores y demás jefes de misión y muchas distinguidas personas romanas y españolas, se han acercado estos días al palacio de España, rogándole felicite á S. M. la Reina por su feliz alumbramiento.—Grotzard.

Elecciones en Italia.

Nuestro colega El Imparcial publica este despacho:

“Roma 23 (10 1/2 noche).—Con escasa concurrencia de electores quedaron esta mañana constituidas las mesas.

Los ministeriales han ganado totalmente 85 y las oposiciones 10. Hay 24 mixtas. A eso del medio día se animaron las oposiciones y empezó á reinar extraordinaria animación en los colegios electorales.

Han triunfado Cairoli, Baccelli y Panchi de la oposición; Torlonia y Sciocchi, ministeriales.”

Roma 24.—Los resultados de las elecciones de diputados verificadas en Italia conocidos hasta ahora, son los siguientes:

83 ministeriales. 36 pentárquistas (ó sean de los cinco grupos) ganados contra el ministerio. 22 radicales. 6 dudosos. 2 disidentes.

Han sido reelegidos todos los ministros electos y todos los jefes de los partidos de oposición.

Los radicales han obtenido un señalado triunfo en Milan, Rovigo y Porti.

Amilcar Cipriani ha resultado elegido por los colegios.

Reina completa tranquilidad en toda la Península.

Faltan datos de los distritos rurales que carecen de comunicaciones telegráficas.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 24, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores en los escaños. El banco está desierto. Las tribunas, no muy concurridas.)

Entre los dictámenes de la comisión de actas, se lee uno declarando nula el acta de la elección del arzobispado de Burgos. Se da lectura á las cuatro enmiendas presentadas por los Sres. Rojo Arias, Botella, Fabié y Alfonso, en contestación al Mensaje, las cuales publicamos en otro lugar.

Acta de Burgos.

El Sr. Bosch la combate, diciendo que en la elección de la provincia de Burgos, no se cumplieron exactamente los requisitos que la ley marca, pues segun la ley, la elección debió verificarse en los días 13 y no el 17, falta que constituye, en juicio del orador, vicio de nulidad, puesto que la mayor parte de los compromisarios, entregados á sus labores el día 17, no pudieron emitir su sufragio. A pesar de esto su representante D. Félix Verdugo no perdió la elección más que por 17 votos.

El Sr. Hernandez de la Haza hace constar que el acta de Burgos es de las más limpias que pueden presentarse, que el gobernador de la provincia anunció con tiempo bastante que la elección de compromisarios se verificará el 17 en lugar del 13 de Abril, y el día de la elección de senadores se presentaron los compromisarios en la capital, y que á ninguno se le ocurriera protestar de la verificación de la fecha.

El Sr. Magaz, también de la comisión, interviene para decir que se han cumplido perfectamente los artículos 30 y 36 de la ley electoral de senadores, que establece que los compromisarios, sean ocho días antes que la elección de senadores, puesto que esta elección se celebra el 25 de Abril, de veinticinco días, deduciendo ocho que marcan la ley, resultata el 17 comprendido en la ley; el 17, fué el día que el gobernador de Burgos señaló para la elección de compromisarios.

El Sr. Bosch dice que el Sr. Magaz ha hecho acordar á aquel labriego que se hizo un día no sabiendo si ganaba mil duros cada año ó un duro cada mil años.

De todos modos, si por las cuentas vulgares del Sr. Magaz deducido de 25, 3, quedan en 17, y el Sr. Magaz deducido de la elección de compromisarios ha debido celebrarse la elección de senadores en Burgos, ha debido también celebrarse en todas las demás provincias, y por lo tanto, S. S. señores, las demás provincias, y por lo tanto, S. S. señores, una censura contra los demás gobernadores que convocaron la elección de compromisarios para el 13.

El señor ministro de Gracia y Justicia (aludido por el Sr. Bosch) dice: El Sr. Bosch ha aludido re-

Pues bien, como consulta al jurista, yo tengo que contestar que los tribunales españoles, en esta Cámara hay muchos magistrados y juris-

Sin embargo, esta Cámara, que no es tribunal de instancia, sino corporación de índole política, puede sentar la jurisprudencia que quiera.

El Sr. Bosch agradece y se condole de que le haya ocurrido al señor ministro de Gracia y Justicia, porque antes había dos interpretaciones ló-

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 24 de Mayo, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

Se leen unos dictámenes que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

nizar una manifestacion pacífica en demanda de trabajo.

Comentando *La Publicidad*, periódico republicano de Barcelona, el Manifiesto del Instituto del fomento y producción de Cataluña sobre el *modus vivendi*, escribe estas palabras:

Y no se crea que, al escribir de esta suerte, pretendamos abonar las palabras dichas en el Senado por el respetable señor Maluquer, cuyas posturas fogosidades no nos cautivan ni entusiasman. No; nosotros que creemos en la eficacia del derecho y que lo esperamos todo de la firme voluntad y del carácter enérgico del ciudadano, al dirigirnos al pueblo, á las clases productoras, jamás les indicaremos la rebelion como remedio de sus malas ni amenazaremos con la asonada á los poderes públicos.

Los demás periódicos de Barcelona, hasta ahora al menos, se han ocupado poco del asunto.

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Senado los senadores de la region castellana, á fin de conocerse y ponerse de acuerdo para la defensa de los intereses regionales de sus provincias.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Senado los senadores y diputados que representan á la provincia de Logroño, para tratar diferentes asuntos de interés para la misma. Recordamos entre ellos á los señores Santa Cruz, Page, marqués de Vallejo, Peña Villarejo, Herrerros de Tejada, España, Sagasta (D. Pablo), Codes, Arias Miranda, Salvador, Rodríguez, Villanueva, Sagasta (don Primitivo), Gomez (D. Protasio) y Peralta, adhiriéndose los Sres. Delgado, Fernandez (don Enrique) y Córdoba.

Se trataron diferentes puntos relativos á mejoras locales y de interés general para la provincia, dando gran importancia al estado de los viñedos, al edificio para oficinas en Logroño, el expediente de traida de aguas á la capital, y en general á completar el plan de carreteras, nombrándose comisiones para la más eficaz y pronta resolución del asunto.

La reunion no se disolvió sin decidir que otra comision gestione con interés el indulto del reo condenado á muerte en la villa de Haro.

Eleccion parlamentaria.

Paris 24.—En la segunda eleccion verificada ayer en Lille y Vilaine para cubrir la vacante que dejó con su muerte en la Cámara el diputado republicano Lelievre, resultó elegido el candidato conservador Carron.—*Fabra*.

Los señores generales Martinez Campos y ministro de la Gobernacion, han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Ha llegado á Madrid el señor alcalde de Jerez, para tratar de asuntos de interés para dicha ciudad.

En el ayuntamiento se ha reunido á las cinco de esta tarde la Junta de socorros.

Las pitilleras de la Fábrica de Tabacos han asistido hoy tranquilamente á este establecimiento.

Londres 24.—El ministro de España: Ayer tarde se celebró gran solemne *Te-Deum*, ofrecido graciosamente por el clero de la capilla española con asistencia de esta legacion, consulado, comisiones de marina y Hacienda, colonia española y numeroso concurso, para dar gracias á Dios por el feliz nacimiento del Rey.

Las noticias que acabamos de recibir nos permiten afirmar que la suscripcion al empréstito de Cuba, que ha de realizarse mañana 25, obtendrá un éxito brillante. La operacion, en efecto, se hace en muy ventajosas condiciones para los suscritores, toda vez que sale á 35 por 100, á 84-50 próximamente, á los que anticipen los plazos.

El *Figaro* de Paris trae hoy un artículo que confirma todavía más la excelente disposicion que se observa aquí y en el extranjero.

BALANCE DEL DIA.

Ayer, las palabras que dijo el general Salamanca el sábado en el Senado, era lo que daba alimento á las conversaciones de los círculos políticos, y hoy, de lo que se ha hablado más en estos círculos (aunque tambien es porque no ha habido otra cosa de que tratar), es del Manifiesto de D. Carlos, publicado en el *Univers*, y que algunas de las Hojas autógrafas que se pu-

blican en Paris, lo traen tambien en su texto. En los círculos de periodistas se ha dicho, que los números del *Univers* que contienen el tal Manifiesto, han sido recogidos; pero nos parece inverosímil la noticia, porque solo en los pasillos del Congreso hemos podido leer tres ó cuatro ejemplares del documento en cuestion; de cuya fuente, además, varios colegas de la noche han tomado los párrafos que de fijo publicarán.

Se ha dicho, sin embargo, que el gobierno denunciará el Manifiesto de D. Carlos; pero dada su política, y lo que dice en sustancia el Manifiesto, no nos parece tampoco verosímil la noticia; pues el Manifiesto repite una vez más lo que tantas veces hemos leído; y en honor de la verdad, nosotros no hemos visto en él ninguna excitacion directa al trastorno público. El Manifiesto, en sustancia, dice que D. Carlos repite ahora, en presencia del nuevo Rey de España, la protesta ó reserva de sus derechos que hicieron sus ascendientes á la muerte de Fernando VII; expresa luego el concepto de que para él, así la Monarquía actual como la República, son instrumentos de la revolucion, y concluye por afirmar que se reserva por los medios más eficaces, hacer valer su derecho. Estas, en sustancia, son las ideas capitales del Manifiesto, y aunque D. Carlos no hablara así, deberíamos todos presuponer su pensamiento, porque con Manifiesto y sin Manifiesto, público y notorio es que D. Carlos, el día que pueda, armará algun buello.

Lo que hay es, segun nuestro modo de ver las cosas, que lo mismo D. Carlos que los republicanos, que cualquiera otro elemento de perturbacion, no alcanzarán nada formal mientras tengan delante gobiernos discretos y mesurados, que al propio tiempo desplieguen energia cuando sea preciso.

Tambien se ha hablado, con palabras las más lisongeras para el Sr. Camacho, de la presencia de este señor ministro en su departamento, donde en efecto ha estado ya hoy despachando por mañana y por tarde; por cierto que para recibir al propio tiempo, sinceras y muy justas enhorabuenas así de sus amigos como de sus subordinados.

Las sesiones parlamentarias, segun puede verse en su sitio, han tenido solo una importancia relativa. La discusion del Mensaje no empezará en la Cámara alta hasta el miércoles; de las cuatro enmiendas presentadas y que publicamos por separado, no se discutirán más que la de los señores Botella y Rojo Arias, empezando por la del Sr. Botella, por ser las dos que más se apartan del dictamen de la comision, segun dispone el art. 184 del reglamento.

Al Sr. Botella le contestará el Sr. Rivera, y al Sr. Rojo Arias el señor marqués de Aguilar de Campo.

El general Salamanca ha despachado hoy con el señor ministro de la Guerra, y con tal motivo ambos han celebrado una larga conferencia, segun hemos oido.

De las elecciones de Italia, tenemos los primeros datos que por separado publicamos; pero por otras noticias autorizadas, se calcula que el gobierno tendrá allí una mayoría de 60 votos. Los valores, firmes.

Licor del Polo de Orive.—La flor y nata de los elixires para la boca. Quien acude á él con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curacion; y quien lo usa á diario en su toilette, infaliblemente se libra de sufrir de la dentadura. Exíjase la marca de fábrica.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gregorio VIII y San Urbano, Papa.

Se ganta el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Barba, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Rita.

En la Concepcion continúa la novena, y predicará por la tarde el Sr. Pelayo.

Tambien en el Olivar continúa la novena, predicando á las siete el Sr. García.

En Santiago continúa la novena á Nuestra Señora de la Esperanza, predicando en la misa mayor el Sr. Uribe y por la tarde el Sr. Valdepeñas. En Santa Isabel sigue celebrándose la novena de Santa Rita, y predicará á las cinco y media de la tarde el Sr. Gujarró.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4675. Londres, á 90 dias fecha, 4655.

Resumen.

Los fondos sostenidos. Los valores de Cuba han dado, con motivo de la proximidad á la suscripcion de la nueva emision de billetes hipotecarios, cierta animacion al mercado de hoy.

La contratacion de estos valores se ha efectuado en grande escala y con diferencias muy notables en sus cambios.

Los demás valores sin alteracion apenas en sus cambios y con escaso movimiento de operaciones.

El 4 por 100 interior al contado á 59'25, 35 y 30. A fin del corriente á 59'30, 40 y 45, y fin del próximo á 59'50, 60, 65 y 70.

El 4 por 100 exterior á 59'45, 55 y 50. El 4 por 100 amortizable 75'80, 75'85 y 70.

Los billetes hipotecarios de Cuba, 90'75, 91'25, 50, 92'25, 75, 93 por 100, 92'50 y 92 por 100 en este orden.

La Duda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortizacion á 32'90, 33'05 y 15. Las anualidades de Cuba, desde 32'70 á 33'45, que es como cierran al terminar la hora oficial.

Cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 103'50 y las del 5 por 100 á 97 por 100, y en observaciones á 96'90 papel.

Y las acciones del Banco de España á 339 por 100 y 338'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'30; fin de mes, 59'45 dinero; fin del próximo 59'70.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 24 (424 t).—Ingleses, 101'81.—4 0/0 exterior, 58'19.—3 0/0 portugués, 48'75.

(TELEGRAMA DE THURNYSEN VAN BROEK ET C.)

Paris 24 (346 t).—4 0/0 exterior, 58'97.—3 0/0 francés, 82'10.—5 0/0 italiano, 99'40.—4 0/0 turco, 15'32.—Egipto, 352'50.—Otomano, 534'97.—Nortes, 341'25.—Panamá, 448'75.—Rio Tinto, 270'00.—Ferro-carriles portugueses, 420'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Empréstito nuevo, 422'00.—Nunvo francés, 81'72.

Espectáculos para mañana.

Princesa.—15.ª de abono.—T. 3.ª.—A las 9.—Rigoletto.

Ahambra.—Compañía de opereta italiana.—25.ª abono.—T. 1.ª.—A las 9.—Beneficio de la señora Righi.—Le campagne di Cornoville.

Lara.—T. 1.ª par.—A las 9.—Niña Pancha.—A las 9 1/2.—Vivir para ver.—A las 10 1/2.—En plena luna de miel.—A las 11.—Los postres de la cena.

Felipe.—A las 8 3/4.—Quién fuera libre.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/4.—Reteta.—A las 11.—Toros de puros.

Circo de Price.—A las 9.—Gran fashionable soirée en la que tomará parte la troupe Beni Zoug-Zoug de verdaderos árabes, Miss Maggie Claire, Miss Jeny, la familia Chiesi y el popular clown Tony Grice.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas, tomando tambien parte la notable troupe Villion, y el primer saltador del mundo Mendoza.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Hernandez San Gregorio, B.

Mayo 24) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 79)

AVENTURAS DE PICKWICK

grave, como sino hubiera sido él. Mister Winkle frunció el entrecejo majestuosamente.

—Martin—preguntó Mr. Wardle—dónde le ha dicho Vd. al muchacho que vaya á buscarlos?

—A la encina, señor, á mediodía.

—¿Está eso en las propiedades de sir Geoffrey?

—No señor, está al otro lado, en las propiedades del capitán Boldwig, pero no habrá allí nadie y hay un cespced muy hermoso para descansar.

—Muy bien—dijo Mr. Wardle.—Ahora cuanto más pronto nos vayamos, mejor. A medio día se nos reunirá Mr. Pickwick.

Mr. Pickwick deseaba ver la caza, principalmente, porque tenia algunos temores por la vida y por la integridad de la persona de mister Winkle. Desde luego, era cruel ver partir quedarse en una mañana tan hermosa, y como de piedad y resignacion. Bueno, será preciso.

—No es cazador el caballero?—preguntó el guarda.

—No—respondió mister Wardle—y además está cojo.

—Me gustaria ir en su compañía—dijo mister Pickwick.

A esto siguió un corto silencio, que fué interrumpido por el muchachuelo diciendo:

—Al otro lado del vallado hay un carretoncillo. Si el criado del señor quisiera traerlo hasta el camino, fácilmente lo llevaríamos á pesar de todos los obstáculos.

—Perfectamente—se apresuró á decir Sam, cuyo mayor deseo era presenciar la caza.—Esos, muy bien pensado. Voy á hacerlo al instante.

Pero entonces sobrevino otra dificultad. El guarda mayor protestó resueltamente de aquella idea de llevar á un caballero á una partida de caza en coche, sosteniendo que esto era una violacion de todas las reglas y todos los precedentes.

La observacion era de fuerza, pero no invencible. Por fin se consiguió que cediera el guarda, el cual desahogó su corazón dando sendos pescozones al muchacho, inventor de aquel medio de locomocion, poniéndose al fin la caravana en camino. Mister Wardle y el guarda abrian la marcha, y mister Pickwick, arrastrado en su carretoncillo por Sam, la cerraba.

—¡Defente, Sam!—gritó mister Pickwick de pronto.

—¿Qué sucede?—preguntó mister Wardle.

—No pasará de aquí—declaró mister Pickwick resueltamente—sin que Winkle lleve su fusil de otro modo.

—¿Y cómo voy á llevarlo?—preguntó éste.

—Con el cañon hacia abajo.

—Así pareceré todo menos un cazador—replicó mister Winkle.

—Será lo que usted quiera, pero no estoy dispuesto á dejarme matar por cubrir las apariencias.

—El caballero tiene razon—gruñó el hombre-ton del guarda.

—Bien, bien—dijo el desdichado Winkle volviendo su fusil—me es igual, ya está.

—Las concesiones mútuas son el mayor encanto de la vida—observó sentenciosamente Sam al mismo tiempo que la caravana seguía su camino.

No habrian andado cien pasos, cuando mister Pickwick gritó de nuevo:

—¡Detenense.

hasta aquí. Siento mucho hacer nuevas objeciones, pero no podré continuar sino accede á ponerlo como Winkle.

—Creo que haria Vd. muy bien, señor,—añadió el guarda—si no, tan fácil es que deposite Vd. la carga del fusil en su cuerpo como en el de otro cualquiera.

Mister Tupman colocó su fusil en la posicion requerida, y el convoy prosiguió su marcha; los dos *amateurs* parecian un par de soldados marchando á la funerals.

De pronto se detuvieron los perros y los dueños hicieron otro tanto.

—¿Por qué nos detenemos de nuevo?—preguntó mister Winkle.

—¡Chist!—replicó mister Wardle dulcemente—¿no vé Vd. que se han parado los perros?

—¡Se han parado!—repitió mister Winkle mirando á su alrededor como buscando la causa de aquella detencion.—¿Y por qué se han parado?

—Cuidado—murmuró mister Wardle, que en su entusiasmo no habia oido aquella pregunta.

Un violento batir de alas se dejó oír tan cerca de mister Winkle, que éste retrocedió asustado. Sonaron dos tiros, y el humo se elevó tranquilamente por el espacio en graciosas ondulaciones.

—¿Dónde están?—gritó mister Winkle entusiasmado, volviéndose en todas direcciones. ¿Dónde están? ¡Díganme ustedes cuándo he de hacer fuego! ¿Dónde están, dónde están?

—Aquí—dijo mister Wardle recogiendo dos perdices que los perros habian depositado á sus pies.

—¡No, no, quiero decir las otras!—contestó Winkle con calor.

—Muy lejos. ¡Si siguen volando todavía!—replicó friamente mister Wardle, á la vez que cargaba su fusil.

—Creo que encontraremos otra bandada antes de cinco minutos—observó el guarda.—Si el caballero se dispone á tirar ahora, es posible

que salga el plomo del cañon de su escopeta en el momento oportuno.

—¡Já, já, já!—hizo Weller.

—¡Sam!—dijo mister Pickwick admirado del atrevimiento de su discípulo.

—¿Señor?

—No te rias.

—Muy bien, señor,—contestó Sam; pero como de indemnizacion se puso á hacer gestos, oculto por el carricoche, con el solo objeto de provocar la hilaridad del chicuelo de las abarcas. El inocente muchacho dejó escapar una estrepitosa carcajada.

El guarda, con el pretexto de castigarlo, se volvió para ocultar sus propios descos de reír.

Poco tiempo despues, mister Wardle dijo á mister Tupman:

—¡Bravo, camarada! Por lo menos esta vez ha tirado usted perfectamente.

—¡Si—repitió mister Tupman enorgullecido.—A las mil maravillas; tira usted perfectamente. ¿Es muy fácil, no es verdad?

—Si, es muy fácil; pero créf que iba á caer de espaldas. Nunca pensé que un arma tan pequeña tuviera tanta fuerza.

—¡Oh!—dijo el viejo sonriendo.—Ya se acostumbra usted. ¿Estamos todos dispuestos? ¿No sucede nada en el carricoche?

—Nada, señor—contestó Sam.

—Entonces, en marcha.

—¡Téngase usted firme, señor—dijo Sam levantando el carricoche.

—¡Si, si—respondió mister Pickwick, y siguió el camino con cuanta velocidad era necesaria.

—Ahora—dijo mister Wardle despues que el carretoncillo pasó un vallado, y cuando mister Pickwick ocupó su sitio de nuevo.—Ahora es preciso marchar á retaguardia.

—Está bien, señor—contestó Sam deteniéndose.

—Winkle—continuó el viejo gentleman,—

